



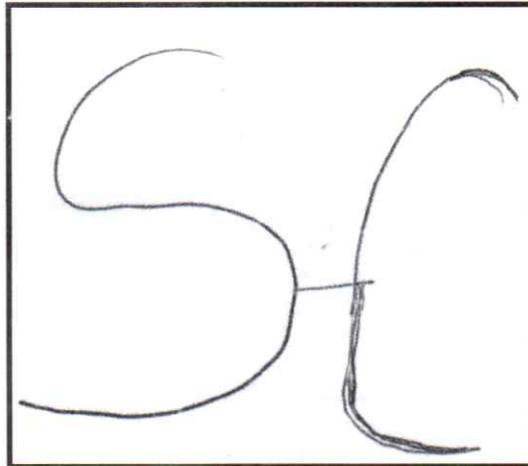
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Luis Alberto Espinosa con identidad No. 0701-1965-00705 Vecino de este Municipio, con residencia en Agua Tria para que pueda realizar el destazo de Vara color Verde Suizo y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitación a las 6:00.0.m el día Miércoles 29 de Enero del 2020

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

[Handwritten Signature]
Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



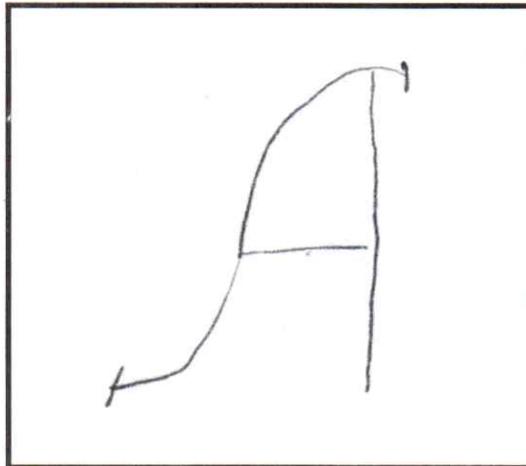
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Ronald Antonio Lagos con identidad No. D701-1978-00137 Vecino de este Municipio, con residencia en Yuscarán para que pueda realizar el destazo de una vaca color Blanca Chele y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitación a las 6:00. A.m el día Viernes 31 de Enero del 20 70

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

033



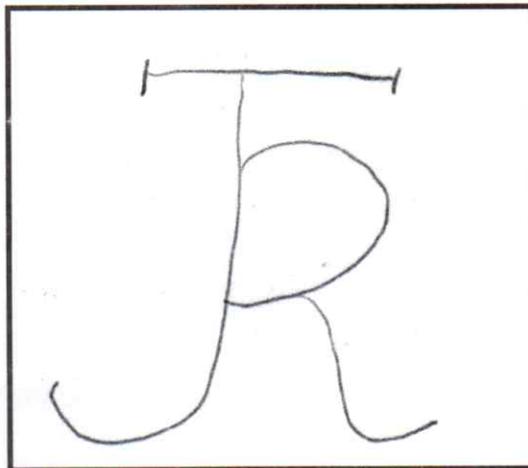
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: José Antonio Martínez con identidad No. 0701-1947-00141 Vecino de este Municipio, con residencia en La Cienega para que pueda realizar el destazo de Vaca color Chale Blongurca y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitación a las 6:00. 0.m. el día Sabado 25 de Febr del 2020.

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

~~Sr.~~

~~Director de Justicia Municipal~~

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

017



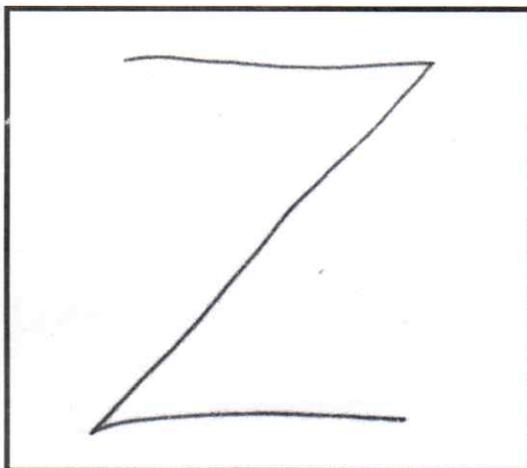
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Ronald Antonio Lagos con identidad No. 0701-1978-00137 Vecino de este Municipio, con residencia en Yuscarán para que pueda realizar el destazo de Tolete color Oscuro y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitación a las 6:00.0.m. el día Viernes 24 de Enero del 20 20

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

0788



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Edith Omar Roblesco con identidad No. 40701-1989-02269 Vecino de este Municipio, con residencia en Chaguile Viejo para que pueda realizar el destazo de Una Vaca color Jchete y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: En Casa de Habitación a las 6: A.M. el día Sábado 18 de ENERO del 20 20.

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

Nota:

El presente permiso esta sujeto a inspección del Alcalde Auxiliar.

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"



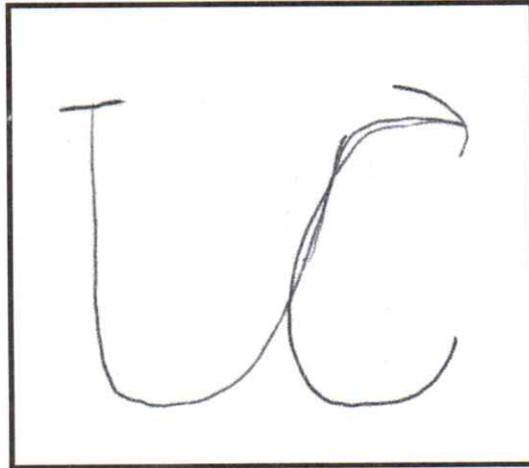
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraiso; por medio de la presente, concede permiso al señor: David Humberto Córdones con identidad No. 0701-1955-00096 Vecino de este Municipio, con residencia en Yuscarán para que pueda realizar el destazo de Vaca color Negro y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Rastro Municipal a las 6:00 a.m. el día Sábado 18 de Enero del 2020

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

1234



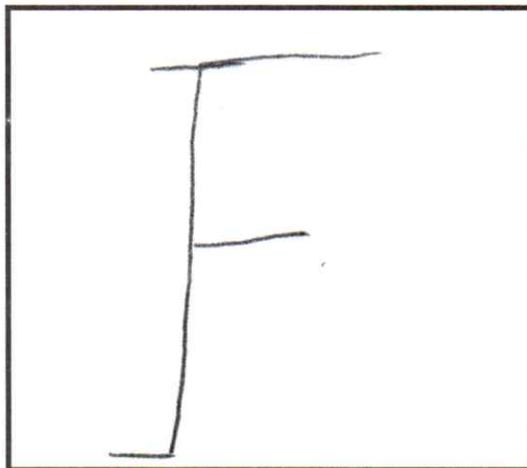
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: José Francisco Rodríguez con identidad No. 0701-1969-00066 Vecino de este Municipio, con residencia en Agua Fria para que pueda realizar el destazo de Vaca color Blanca y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitación a las 6:00 a.m. el día Subado 18 de Enero del 20 20

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

José Francisco Rodríguez
Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"



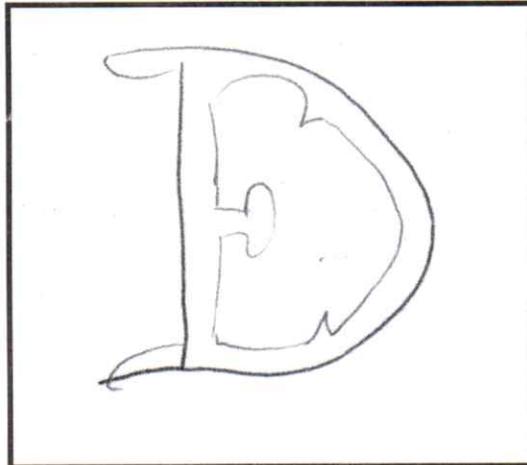
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraiso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Ronald Antonio Lagos con identidad No. 0701-1978-00137 Vecino de este Municipio, con residencia en _____ para que pueda realizar el destazo de Vaca color Cafe y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Habitacion a las 6:00. a.m. el día Sabado 18 de Enero del 2020

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr. _____

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

032



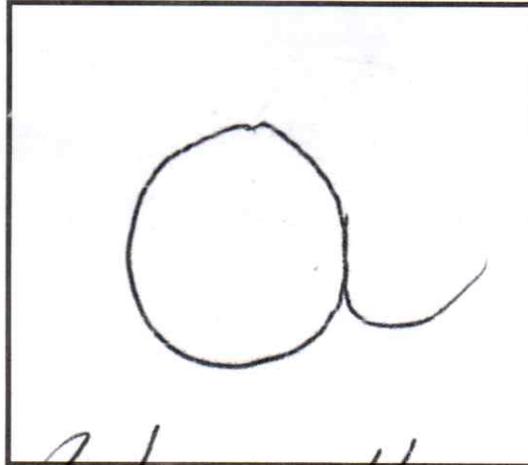
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Danió Humberto Colindres con identidad No. 0701-1955-00096 Vecino de este Municipio, con residencia en Yuscarán para que pueda realizar el destazo de Un Ternero color Oscuro Pintado y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Rastro Público a las 6: A.M. el día Sábado 11 de Febrero del 2020.

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Danió Humberto Colindres con identidad No. 0701-1955-00096 Vecino de este Municipio, con residencia en Yuscarán para que pueda realizar el destazo de Un Ternero color Oscuro Pintado y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:

Registro N°

007



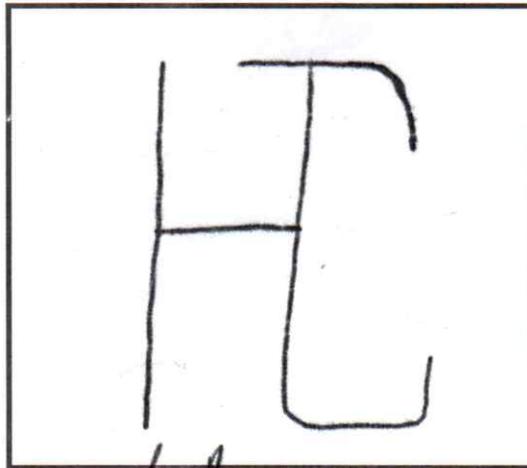
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Franco Wilfredo Chacón F. con identidad No. 17-01-1969-00089. Vecino de este Municipio, con residencia en Las Cuinitas para que pueda realizar el destazo de Una Vaaca color Negra y Roja. y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Op de Agua Yuscarán a las 6: A.M. el día Sábado 11 de Febrero del 2020.

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva Inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

de herrar en los registros de la Municipalidad

Registro N°

006



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Luis Alberto Espinoza M. con identidad No. 0704965-00205 Vecino de este Municipio, con residencia en Agua Fria para que pueda realizar el destazo de Una Vaca color Negra y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: En Casa de Habitación a las 6: A.M. el día Sábado 11 de ENERO del 2022.

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"





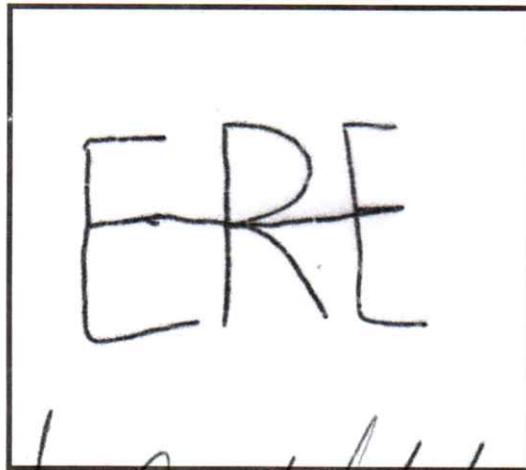
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Luis Alberto Espinoza M. con identidad No. D-704965-00205 Vecino de este Municipio, con residencia en Agua Fria para que pueda realizar el destazo de Una Vaca color Negra y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: En Casa de Habitación a las 6: A.M. el día Sábado 11 de ENERO del 2022.

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"





Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Nelson Ricardo Rojas con identidad No. 10701-1981-00225 Vecino de este Municipio, con residencia en La Meseta para que pueda realizar el destazo de Vaca color Blanca y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Pasto Público a las 6:00 AM el día Viernes 10 de Enero del 2020.

Se le ordena al Policía Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Sr.

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"



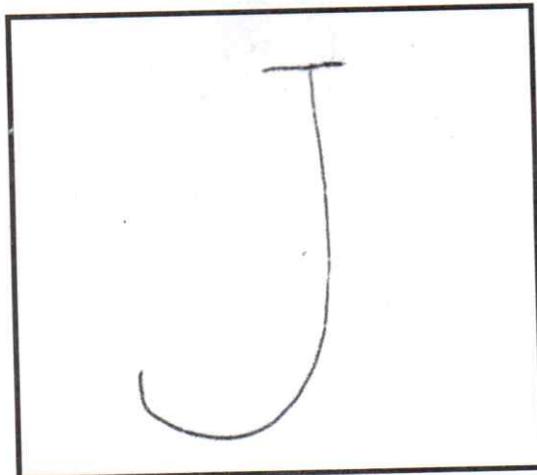
Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C. A.



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de esta Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso; por medio de la presente, concede permiso al señor: Juan Roberto Cuadros M. con identidad No. 0701-1987-00171 Vecino de este Municipio, con residencia en _____ para que pueda realizar el destazo de uno Vequillo color Rojo Claro y que esta herrada con el fierro que a continuación se figura:



El destazo se realizara en: Casa de Miguel R. Blendoza a las 6:00. a.m el día Mañes 7 de J. Encio del 20 70

Se le ordena al Policia Municipal o al Alcalde Auxiliar realizar la respectiva inspección y peritaje del semoviente al momento del destazo.

Poli: Chas
Sr. _____

Director de Justicia Municipal

El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"

_____ de la Municipalidad _____

Registro N°	004
Tomo N°	